

*República de Colombia*

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Vineducación Dic. 9-83

# LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,*

*teniendo en cuenta que:*

## *William Geovany Botia Suárez*

*C.C. No. 1.019.030.211 de Bogotá D.C.*

*Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

## *Profesional en Diseño Gráfico*

*En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.*

*Bogotá, D.C., 5 de abril de 2013.*

*Rector*

*Secretaria General*

*Director*